

EL ANUNCIADOR

BOLETIN COMERCIAL

Redacción y Administración.-Infanta 17.

Se publica los martes, jueves y sábados.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten diez ó más veces		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten más de tres y menos de diez veces		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten tres ó menos veces		Precios de suscripción	
Por cada inserción		Por cada inserción		Por cada inserción		Semestre	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
Una página	3'50	Una página	4'50	Una página	6'00	En España é Islas adyacentes	2'00
Media ídem.	2'00	Media ídem.	2'50	Media ídem.	4'00	En el Extranjero	6'00
Un cuarto ídem.	1'25	Un cuarto ídem.	1'75	Un cuarto ídem.	2'50	En Ultramar	6'00
Un octavo ídem.	0'75	Un octavo ídem.	1'25	Un octavo ídem.	1'75	Para los anunciantes	Gratis
Un diez y seis avo ídem.	0'45	Un diez y seis avo ídem.	0'65	Un diez y seis avo ídem.	1'00		
Un treinta y dos avo ídem.	0'30	Un treinta y dos avo ídem.	0'50	Un treinta y dos avo ídem.	0'50		

Bolsa de Barcelona

COTIZACIÓN DEL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 1888

Telegrama de las 4 t.

4 POR 100	Interior	75'00
	Exterior	77'30
	Amortizable	89'00
BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA		103'87
ACCIONES	Banco Hispano Colonial	48'35
	Ferrocarril Francia	59'00
	Id. Norte.	65'50
	Id. Orense	14'00
	Ferrocarril Francia	00'00
OBLIGACIONES	Id. Norte.	00'00
	Id. Orense	00'00
	Id. Almansa	00'00
	Compañía Trasatlántica	00'00
	Empeños del Casino Mercantil	
Interior	26 rs. paga alcista	
Exterior	26 » » »	

Banco de Mahón

Este Banco compra el cupón de 1.º de Octubre próximo, de los valores del Estado, á los cambios siguientes:

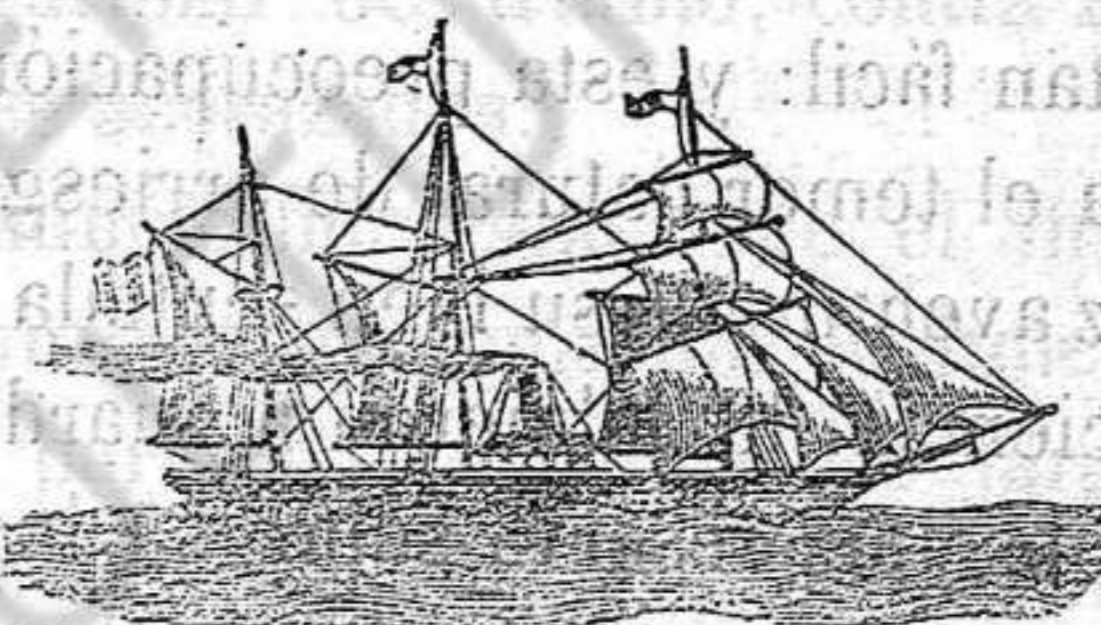
Billetes de Cuba y 4 por 100 Exterior á 1½ por 100 beneficio.
4 por 100 interior y Amortizable á 1½ por 100 descuento.

Tambien compra los Billetes Hipotecarios de Cuba ramotizados á 1½ por 100 beneficio.

Además se encarga este Establecimiento de la conversión de las obligaciones de la Compañía Trasatlántica mediante los tipos de comisión siguientes:

de 1 á 50 obligaciones 0'50 pesetas por obligación.
de 51 á 100 » 0'37 1½ »
de 101 en adelante 0'25 » »

Mahón 1.º Setiembre de 1888.--El Vice-Gerente, *Bar-
tolomé Escudero.*



Administración Gerencia

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

ULTIMO VIAJE

PARA ARGEL DIRECTAMENTE

saldrá de este puerto el próximo martes 25 del corriente á las nueve de la mañana el acreditado vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando del capitan D. Francisco Cardona. Admite carga y pasajeros con las condiciones de costumbre.

Como se anunció oportunamente este viaje será el último que verificará dicho buque al referido puerto en la presente temporada.

Mahón 19 Setiembre 1888.--El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

El Submarino Peral

A propósito del barco submarino inventado por el ilustrado oficial de nuestra marina de guerra D. Isaac Peral, de que se ha ocupado la prensa estos días, encontramos en nuestro colega *La Dinastia* de Cádiz, las siguientes líneas que nos complacemos en reproducir:

El Inventor

D. Isaac Peral y Caballero, es el inventor del buque submarino que ayer se botó al agua en la Carraca.

Dicho señor nació el 4.º de Junio de 1851; ascendió á teniente de navío el 15 de Julio de 1880, habien-

do ingresado en la Armada en 1886; el 28 de Diciembre de 1882, fué nombrado profesor de Física en la Academia de estudios de aplicación de la Marina: está condecorado con dos cruces de Mérito Naval de primera clase (distintivo rojo y blanco), es Caballero de la Corona de Italia y de alguna otra orden extranjera.

D. Isaac Peral es muy modesto, pero verdadero hombre de ciencia.

Según informes que tenemos por fidedignos hace más de cuatro años que concibió el proyecto de construir un torpedero submarino y practicados entonces por él los cálculos y estudios necesarios para resolver los múltiples problemas que á semejante empresa ofrecía, dió por resuelta la cuestión á su juicio, sin preocuparle por entonces más que la admiración, que según confesión ingenua del inventor le causaba el pensar que no se hubiera encontrado antes la solución que él veía tan fácil: y esta preocupación por una parte y por otra el temor natural de arriesgar en una empresa tal vez aventurada su bien sentada reputación de hombre de ciencia, le indujeron á guardar durante un año la más absoluta reserva sobre su invento.

Pero al ocurrir el conflicto de las Carolinas juzgó el Sr. Peral que era casi un crimen no dar á su país los valiosos auxilios que su invento podía proporcionarle en aquel conflicto; y guiado por ese patriótico impulso y por los consejos de sus gefes y compañeros, á quienes comunicó en aquellos días su proyecto, dió cuenta de este al Sr. Ministro de Marina, que en aquél entonces lo era el Vice-Almirante Pezuela, y fué llamado telegráficamente á Madrid para que desarrollase sus teorías ante una Junta técnica nombrada al efecto.

Esta Junta informó favorablemente el proyecto del Sr. Peral, aunque exigió al inventor que hiciera prácticamente los ensayos de la clase de motor que había de llevar el barco y de la parte relativa á la respiración. Hechas estas experiencias con lisonjero éxito, el Sr. Peral presentó los planos definitivos, acompañándolos de una *Memoria*, que contenía todos los cálculos relativos al proyecto y un plan de defensa de toda la costa de España, empleando esta clase de buques, y cuyos gastos ascendían sólo á la mitad del coste de un acorazado.

El proyecto, formado el expediente indispensable, fué otra vez informado favorablemente á los pocos meses; pero exigióse al inventor que ántes de construir el barco se experimentase también otro de sus aparatos, que fué examinado en el Ministerio de Marina por S. M. la Reina, los Ministros de Marina y de la Guerra y otros generales del ejército y de la armada.

El aparato que es ingenioso y sencillo fué oficialmente examinado en este Departamento por una Junta que dió de él un brillantísimo informe, y con el cual se considera resuelto el trascendental problema de la na-

vegación submarina á grandes velocidades y su aplicación á la guerra, resultando el arma más terrible entre las que se conocen.

S. M. la Reina, colmó de elogios y plácemes al señor Peral, habiéndose interesado vivamente porque pasaran á la práctica los proyectos de tan ilustre marino.

Dados estos detalles, creemos de actualidad, reseñemos el acto de ayer.

En la Carraca

El submarino Peral se encontraba en gradas sobre un carro y se deslizó hasta el caño en donde quedó flotando sobre el mismo carro, pues ha de entrar en dique á montar sus máquinas porque hoy tan sólo ha sido la botadura al agua para ver si flotaba, una vez terminada la construcción del casco.

Este tiene la forma de un torpedo ó sean dos medios conos unidos por la mitad y una boca en el centro de la parte superior donde se encontraba izada la bandera española.

El submarino Peral, tiene 21 1/2 metros de eslora y un metro cuarenta centímetros de calado, al flotar en el agua.

La capilla se encontraba situada junto á los almacenes que hay en gradas y en una tienda de lienzo donde se encontraba situado un precioso altar con un lujoso frontal de plata, cincelada candelaria y crucifijo de igual metal.

A las dos llegó una sección de guardias del Arsenal con su charanga al frente.

Serían las dos y veinte minutos cuando se presentó el Excmo. Sr. Capitán General del Departamento señor D. Florencio Montojo, acompañado del Sr. Mayor General, Gefe de Armamentos, Brigadier de Artillería, del Arsenal, Ayudantes de S. E. los gefes de los buques surtos en el Caño y la mayor parte de los Gefes y Oficiales destinados en el Departamento.

A las dos y veinte y cinco minutos el Vicario castrense, acólitos revestidos con ornamentos morados, acompañados de cruz y ciriales pasaron á bendecir el buque y al sonar las dos y media la música tocaba la Marcha Real y se bicaron los cabos y deslizó el buque en línea recta entrando en el agua hasta la línea de flotación que tenía marcada por su constructor, por lo cual queda probado que al Sr. Peral puede felicitarsele pues el hecho es más notable cuando que no se conoce un buque de forma tan excepcional.

Visitamos luego gracias á la amabilidad del Sr. Don Ignacio Gómez, Comandante General del Arsenal, el almacén donde se encuentran el dimano y demás compartimentos de que se ha de componer el buque.

Este almacén se titula de la estación de carga, pues sabido es que el referido barco ha de moverse todo á impulsos de la electricidad y allí se han de cargar todos los acumuladores que tiene el buque y son unos 600.

En dicha estación hay tres locomóviles y tres dinamos de 650 voltas y 50 amperes.

Verdaderamente llama la atención el ver que todo cuanto había en la referida estación esté calculado que ha de caber en el buque.

Este ha quedado amarrado al costado del tercer dique, (llamado el chico) en donde entrará el lunes, para montar sus máquinas y hacer las primeras pruebas de sumersión.

El acto de ayer no ha revestido carácter oficial alguno. Era tan sólo una prueba particular.

Obtuvo una verdadera ovación el Sr. Peral. Sus amigos le abrazaron con entusiasmo, distinguiéndose por la efusión de sus plácemes, el Sr. Montojo.

Tenemos entendido, que los oficiales de la Armada han acordado felicitar al Capitán General del departamento, por el éxito obtenido ayer y por tener á sus órdenes un marino tan ilustre.

Como nota final puede decirse que: el día estuvo espléndido; el sol se quedó casi oculto entre nubes y tan pronto se asomaba para presenciar la ceremonia, como se iba allá al interior de su palacio para acicalarse y componerse.

Muchas mujeres guapas, dieron realce con su presencia al acto, que fué un triunfo para el señor Peral. Admita éste nuestra sincera enhorabuena.

Como complemento del artículo que antecede insertamos á continuación algunos detalles más sobre el buque submarino *Peral*, que encontramos en un periódico de *Madrid*.

Motores

Como fuerza motriz tiene el *Peral* cinco motores eléctricos, alimentados por acumuladores. Dos de los motores son de treinta caballos cada uno y están destinados á la propulsión. Los otros tres, de cinco caballos cada uno, sirven para la operación de achique y para mover otros aparatos, acerca de los cuales se aguarda la más absoluta reserva.

El buque posee dobles hélices de paso encontrado, lo que unido á la excelente combinación de timones y aparatos reservados, le aseguran toda clase de evoluciones sin el menor peligro.

Velocidad

La velocidad calculada es de once millas para la marcha á flote, ó de su superficie, y de diez y media en marcha sumergido. *El Peral* puede permanecer sumergido y sin comunicación con el exterior por un espacio de tiempo mayor de dos días.

Armamento

El armamento consiste en torpedos automóviles que pueden dispararse á gran distancia con la mayor precisión en el tiro. Puede funcionar también como ariete poderoso, chocando contra los fondos y pantoques del

buque enemigo, haciendo igual efecto que un inmenso torpedo.

Visión y puntería

El buque submarino está provisto de los aparatos necesarios para la visión estando completamente sumergido, y estos mismos aparatos sirven de telémetros y para hacer puntería sin la menor espocision del buque.

Este además, arroja á voluntad un poderoso haz de luz eléctrica que alumbrá las aguas por donde camina.

Ascensión y sumersión

Estos importantísimos movimientos están asegurados del modo más preciso por diversos medios independientes entre si, y está también garantizada la perfecta horizontabilidad.

Consideraciones generales

El *Peral*, tal como es, resulta la más poderosa y terrible arma de guerra; un buque de 87 toneladas que no ha costado arriba de 200.000 pesetas y puede batirse, con seguridad de triunfo, contra una escuadra de los mayores acorazados.

Sé, por conducto fidedigno, que el inventor tiene en proyecto un nuevo submarino de dimensiones mucho mayores, para poder emprender largas navegaciones y acumular en su interior armamentos bastantes para hacer frente él solo á la más numerosa escuadra.

El *Peral* es el primer buque de guerra que emplea acumuladores eléctricos, y aunque exista el *Nordenfelds* y aunque se esté construyendo en Francia el *Gymnote*, el *Peral* es indudablemente el primer buque submarino de guerra.

Noticias varias

La prensa de Vigo publica horribles detalles sobre el asesinato del cura párroco de Porriño, D. José Lorenzo Tabons.

Un vecino de aquella parroquia, llamado Francisco Giráldez Carreras, se presentó en la mañana de dicho día en casa del infortunado sacerdote, tomó chocolate con él y le instó á que le acompañara al Porriño.

Tranquilamente iban departiendo cura y feligrés, cuando de repente, y sin que aquél pudiese evitarlo, recibió una puñalada en la nuca, que le hizo rodar, abrazado con el asesino, por un talud como de 40 metros de elevación, al pié del cual siguió el Giráldez acribillándole de heridas hasta que le sacaron la víctima de entre las manos.

Treinta y tres son las heridas que presenta el desdichado sacerdote, seis en la nuca y el resto en la espalda, el cuello, en el oído derecho, en el pecho, en el estómago, en los brazos y en las manos, cuyos dedos aparecen casi todos cortados.

Su estado, como es de comprender, ofrece bastante

gravedad, pues el Sr. Lorenzo padece de una afección pulmonar á la que debe el haber sido trasladado desde Tuy, en donde se hallaba de catedrático, á Tamegia, en busca de aires más puros.

El agresor fué detenido en seguida.

El juzgado de Redondela entiende ya en el asunto.

Dos versiones, dice un periódico local, han llegado á nuestros oídos acerca de este horrible asesinato. La una supone al agresor como un loco, á quien se le había oído decir varias veces que tenía propósitos de asesinar á tres curas, y la otra que sólo la venganza ha sido el móvil del crimen.

Casamiento por sorpresa.—Se verificó el martes último en Granada. Cuando el cura de la Virgen se disponía, una vez concluido el rosario, á echar su bendición sobre los fieles que había en el templo, una bella señorita y un jóven se arrodillaron á sus piés, declarando en alta voz que se querían por esposos.

El sacerdote protestó, pero no pudo impedir que su bendición cayese sobre los que ante él se inclinaban pidiendo á la iglesia católica la sanción del amor que los unía.

Un notario, que habla sido llamado por el joven para que diese fé de lo que en la Iglesia ocurriese fué entonces invitado á levantar acta de lo acaecido, y así lo hizo, testificando otros dos compañeros de profesión que por casualidad se encontraban allí.

La señorita, pertenece á la alta sociedad granadina, y por cierto es muy bella, y el joven, es hijo de un distinguido abogado malagueño.

Ha fallecido en Londres, á la edad de ciento tres años, un veterano de Waterloo llamado Jacobo Myers, natural de Galicia, que fué uno de los guías de Napoleón I. Deja diez hijos, 41 nietos y 23 biznietos.

Según informes recogidos en Pekin, el Emperador de la China tenía cuando era niño más de 400 servidores, entre los que figuraban ochenta amas de cría, 25 portadores de abanico, 25 portadores de palanquin, 40 portadores de sombrilla, 30 médicos y cirujanos, siete cocineros y 23 marmitones, 50 criados y mensajeros, 75 astrólogos, 16 ayos y 60 sacerdotes.

En la Academia de Ciencias de París se ha dado cuenta recientemente de un aparato inventado para evitar las colisiones marítimas.

El aparato se coloca en la parte inferior de la línea de flotación de los buques y su último tercio va sumergido en el agua. Se compone de un micrófono, llamado por su inventor «audifono,» que reproduce á largas distancias todos los sonidos producidos por otra embarcación, tales como el rumor de la hélice, marti-

llazos dados á bordo y hasta el ruido de muchas maniobras.

De este modo se hace imposible que puedan chocar dos buques por no apercibirse desde el uno de la proximidad del otro, cosa que ocurre con frecuencia en tiempo de nieblas.

La Compañía de tranvías del Norte de Paris ha adoptado el sistema de locomoción por la electricidad y establecido un servicio especial desde la barrera de L'Etoile al Jardín de Aclimatación.

El sábado se hizo el primer ensayo con un coche que conducía 52 personas, llamando la atención de las gentes aquel vehículo que ni estaba tirado por caballos ni despedía humo alguno.

Los datos siguientes pueden dar idea de lo difícil que es en París á los autores el conseguir la aceptación de sus obras por las empresas. Este año se pondrán en escena en la Opera Cómica *El escuadrón de la reina*; hace quince años que está terminada la partitura, sin que su autor, Likof, haya logrado hacerla representar, á pesar de estar emparentado con una de las casas editoriales más fuertes de Europa. Después de esta obra se estrenará *El Dante y Beatriz*, de Laló, terminada hace seis años.

Un empresario italiano, llamado Ferrari; ha ofrecido al tenor Tamagno la suma de 750.000 francos por una expedición durante la cual tendrá que cantar seis meses en América. Tamagno pide un millón de francos.

El Noticiero Bilbaino dice que desde hace días venía notando un comerciante de Fuente del Fresno, que le faltaban algunas monedas en metálico de los cajones del mostrador, y no sospechando de nadie, se limitó á poner el hecho en conocimiento de la guardia civil.

Esta le encargó que marcase un determinado número de monedas y las colocase en el cajón consabido.

En el propio día, mejor dicho, en la misma noche, se apostó convenientemente una pareja del benemérito cuerpo, la que observó que á las dos de la madrugada un hombre abría la puerta del comercio con llave ganzúa, penetraba adentro y volvía á cerrar.

Sorprendido *infraganti* el ratero, confesó ser un preso de la cárcel que había salido de la misma con el consentimiento del alguacil encargado de su custodia, el cual además, le había facilitado la llave ganzúa para verificar esos robos nocturnos, con objeto de atender á los vicios de ambos.

Casi al mismo tiempo han muerto en Francia dos hombres que alcanzaron cierta popularidad en tiempo de Napoleon III. Uno era Curty, el conserje del Fuer-

te de Ham, de donde se escapó Luis Napoleón, y otro el albañil Bandingnet, que le facilitó sus ropas para disfrazarse. Ambos fueron espléndidamente recompensados por Napoleón III, cuando llegó á reinar.

Obedeciendo a una indicación del emperador, las autoridades de Berlín han comenzado una activa campaña contra las cervecerías, cafés y tabernas servidas por mujeres. En la capital del imperio existen hoy más de 4 500 establecimientos de esta índole, y en ellos hay empleadas 10.000 mujeres, cuya vida es origen de grandes escandalos. Tienen dos días libres de trabajo á la semana; pero deben volver al establecimiento trayendo una cantidad determinada, de la cual han de entregar al amo un crecido tanto por ciento.

Alarma en un teatro.—Dice un periódico de Barcelona, que durante la función dramática que se dió el sábado en el teatro del Tivoli, en Villafranca del Panadés, ocurrió un incidente que pudo producir fatalismas consecuenicas.

Uno de los espectadores de la galería, arrojó ó se le cayó, que eso se ignora, la colilla del cigarro en la platea, yendo á parar encima del vestido de una señora sentada en las butacas. Uno de los concurrentes apagó el fuego de la colilla, pero no debió hacerlo en absoluto, pues al poco rato empezó á humear el vestido de la señora, la cual se levantó del asiento presa del mayor espanto. Parte del público que lo había notado, empezó á moverse, alguien dió la voz de ¡fuego! y casi en el mismo instante se apagó de una vez todo el alumbrado, quedando el teatro completamente á oscuras.

Lo que después ocurrió, es imposible de describir. La mayor parte de los espectadores abandonaron sus asientos atropellándose unos á otros presa del mayor pánico.

Los gritos, ayes y lamentos producían una confusión espantosa, sin que los más animosos pudieran conseguir más que aumentar la desbandada.

Algunos espectadores de la galería se arrojaron á los jardines por las ventanas, hasta que por fin, casi despejada la platea, púdose poco á poco restablecer la calma.

Hubo infinidad de señoras desmayadas y niños perdidos notándose la falta de muchos relojes y otras alhajas, así como de gran número de prendas de ropa.

El periódico el *Figaro* asegura que el comandante Renard ha encontrado ya el medio de dirigir los globos aereostáticos que en la actualidad se están construyendo en Meudon.

Demostrará la realidad de su descubrimiento por medio de un nuevo motor que pesa 500 kilogramos,

con una fuerza de 50 caballos, capaz de imprimir al globo una velocidad de 100 kilómetros por hora.

El globo podrá hacer evoluciones en todos sentidos y en todos los tiempos, excepto únicamente en el caso de una verdadera tempestad.

En Londres se han vendido recientemente dos cuadros de Rembrandt en la considerable suma de un millón doscientos cincuenta mil francos. El primero de estos retratos representa al pintor con su paleta en la mano, y el otro es de una mujer.

Sección Local

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

CELEBRADA EL 18 DEL CORRIENTE

Se aprobaron las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria del día 16 del actual.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Gobernador de esta provincia de fecha 15 del actual en la que manifiesta que de conformidad con lo informado por la Comisión provincial ha dispuesto dejar sin efecto la amonestación que el Alcalde de esta ciudad dirigió al primer teniente D. Pedro R. Pons Pons en la sesión de 19 de Julio del año último.

Dada cuenta de un oficio del Alcalde de Villacárlos sobre las dificultades opuestas por aquel Ayuntamiento en cuanto al pago de las obras practicadas en el camino de Biniarroca, se acordó invitar á la comisión de caminos del mismo á una conferencia con la propia comisión del Ayuntamiento de esta ciudad á fin de dar solución conveniente á dichas dificultades.

Se acordó conceder á José Bennasar y Victori y á Juan Florit Ferrer una plaza gratuita de las que este Ayuntamiento tiene destinadas para cursar el bachillerato en el Instituto de esta ciudad.

Se acordó conceder autorización á D. Jaime J. Moncada para construir aceras en la fachada de la casa de su propiedad situada en la calle de Hannover esquina á la de Bastión.

Se acordó autorizar á D. Gabriel Seguí y Oliver para construir una pared de sillares en un cercado de su propiedad en la calle de Bella Vista.

Se acordó autorizar á la Comisión de Obras públicas para recomponer el piso de la Esplanada.

Se acordó la adquisición de 190 metros de murete para la construcción de aceras en la calle de San José abonándose su importe en los plazos señalados para el pago del desmonte de dicha calle.

Se acordó conceder un mes de licencia al concejal D. Francisco García.

Y se levantó la sesión.

INSTITUTO DE MAHÓN.—Anteayer se reunió nuevamente la Comisión nombrada para acordar las bases en que han de fundarse las reclamaciones que se practiquen para conseguir la incorporación al Estado, del referido centro oficial de enseñanza.

Como quiera que es probable vuelva á reunirse mañana la espresada Comisión para dar cuenta de los

términos en que está redactada la esposición que ha de elevarse al Gobierno de S. M., dejamos para el próximo número la inserción de los acuerdos tomados y de los que se adopten referentes al asunto.

Ayer fueron remitidas á Palma, con el vapor-correo «Menorca», las 339 cajas petróleo que, procedentes del supuesto alijo de que ya tienen noticia nuestros lectores, se hallaban depositadas en la Aduana de este puerto.

Uno de los barrenos que se están practicando en el desmonte de varios terrenos para la fabricación de casas en la nueva carretera de Mahón á Ciudadela, ha explotado esta mañana con tan mala suerte que ha ocasionado desperfectos de consideración en una de las casas contiguas al sitio donde tenían lugar dichos barrenos. Afortunadamente no han sufrido los habitantes de aquel contorno más que el susto consiguiente.

Desearíamos que la autoridad competente tomara medidas encaminadas á evitar los percances que los barrenos practicados sin las debidas precauciones, pudieran ocasionar.

Previamente convocados por nuestra Autoridad local, han comparecido hoy en las Casas Consistoriales, los molineros y tratantes en granos de esta ciudad, para interesarles la adopción definitiva del sistema métrico decimal en las operaciones que lleven á cabo.

Sabemos que serán convocados también los horneros y panaderos.

Se está recomponiendo el empedrado de la calle del Horno.

Ha sido ascendido á capitán de Navío, D. Miguel Pardo Bonanza, Comandante militar de marina de esta Provincia.

Por los guardias municipales han sido decomizadas varias partidas de leche aguada.

Ayer se impuso por la Alcaldía de esta ciudad, la multa á dos cocheros por haber recorrido nuestras calles durante la noche anterior; sin llevar el correspondiente farol encendido; y hoy ha sido multado también un carretero, por la misma causa y no llevar, además, del ronzal la caballería que guiaba, conforme está mandado.

El nuevo cable telegráfico entre Jávea é Ibiza está ya tendido, y por consecuencia abierto el servicio al público para la comunicación de esta Isla con el continente.

Estamos, pues, de enhorabuena.

El facultativo D. Ramon Menendez Roson ha trasladado su domicilio á Ciudadela.

La compañía de vapores de esta ciudad, anuncia que el «Nuevo Mahonés» verificará el último de sus viajes á Argel el mártes próximo.

«El Bien Público» en su número del viernes día 14

del corriente, insertó en sus columnas un suelto de gaceta concebido en estos términos:

«Cédulas.—A pesar de lo que en contrario se ha dicho, el plazo para adquirir las cédulas personales sin recargo, no terminará hasta fines del presente mes de Setiembre.»

Lo dicho significa, á nu esto entender, que desde el primero de Octubre próximo deben expedirse con recargo las cédulas personales. Y, como quiera que en ello no estábamos conforme, siempre que no se nos pusiera de manifiesto una disposición que revocase lo prevenido en la Instrucción de 27 Mayo de 1884, redactamos el siguiente suelto, que apareció en nuestro número del sábado último:

«Cédulas.—A pesar de lo que en contrario se ha dicho, el plazo para adquirir las cédulas personales sin recargo, no terminará hasta fines del presente mes de Setiembre.»

Ignoramos de donde ha tomado el colega la noticia, así como ignoramos también los fundamentos legales en que la misma se apoya. Según el artículo 37 de la Instrucción del citado impuesto, de 27 Mayo de 1884, que suponemos en vigor, la cobranza del importe de las cédulas debe verificarse desde el día 1.º de Julio al 30 de Setiembre de cada año económico, ó DENTRO DEL PLAZO DE TRES MESES, DESDE EL DIA EN QUE SE RECIBA EL PADRON APROBADO Y LAS CÉDULAS, si uno y otras no fueren entregados antes de la primera de dichas fechas.

En virtud, pues, del citado artículo, no puede terminar á fines del mes actual la cobranza, sin recargo de las cédulas personales, toda vez que no comenzó aquella en 1.º de Julio último, y si á mediados de Agosto, desde cuya fecha deben empezar á contarse los tres meses que señala la instrucción.

Celebraríamos, y con nosotros todos los contribuyentes, que en el caso de existir alguna disposición que revoque las citadas anteriormente, se hicieran públicas cuanto antes, á fin de evitar los perjuicios que, solo por ignorancia, pudieran ocasionarse á muchas personas que no tratan ni han tratado nunca de eludir el exacto cumplimiento de la Ley.»

Nada dijeron los periódicos locales, ni nada se dijo por la Administración Subalterna de este Partido, en cuya dependencia tiene lugar la cobranza del citado impuesto, hasta que anoche «El Bien Público» y «El Liberal» dan la noticia de que, á contar desde hoy hasta el 1.º de Octubre próximo, además de las horas ordinarias de cobranza de cédulas, que son de nueve á doce de la mañana, tendrá lugar aquella desde las tres hasta las cinco de la tarde.

Ahora bien: ¿Puede significar la citada disposición del Sr. Administrador Subalterno de Hacienda, que desde el 1.º de Octubre se impondrá recargo por morosidad á los contribuyentes que no se hubiesen provisto de su respectiva cédula personal? ¿Termina con el último día del mes actual, el plazo que señala la Instrucción para la cobranza, sin recargo, del citado impuesto? ¿Existe alguna disposición que revoque el artículo 37 de la repetida Instrucción, en virtud del cual la cobranza ya debe tener lugar DENTRO DEL PLAZO DE TRES MESES CONTADOS DESDE EL DIA EN QUE SE RECIBA EL PADRON APROBADO Y LAS CÉDULAS? Y si esto tuvo

lugar á mediados de Agosto, no termina á mediados de Noviembre el plazo que señala la Ley?

No podemos menos de esperar del referido Sr. Administrador aclarará las dudas que, respecto al particular, se ofrecen á muchos contribuyentes que conocen la imposibilidad material que existe de poder adquirir antes del 1.º de Octubre, sus cédulas personales, por buenos que sean sus propósitos y los de la oficina recaudadora; así como esperamos también que, en el caso probable de que el plazo no termine hasta el indicado mes de Noviembre, se dignará hacerlo público para evitar la aglomeración de contribuyentes en las oficinas de recaudación y los perjuicios consiguientes.

Según noticias, el Casino «El Censey» tiene ya contratada la compañía de zarzuela que ha de funcionar en dicha Sociedad durante la próxima temporada de invierno.

Sabemos también que el «Circo Industrial» está organizando compañía de verso para la próxima temporada.

A continuación insertamos un remitido que nos ha sido entregado, en el cual se imploran los sentimientos filantrópicos de estos isleños en favor de sus hermanos los ibicencos, sumidos hoy en la más espantosa de las miserias.

No acudir á su socorro; no procurar mitigar la desgracia que les aflige, sería, para nosotros, la mayor de las ingratitudes. Es nuestra hermana, y por tanto debemos llorar con ella y procurar hacerle más llevaderas sus amarguras.

En la Administración de EL ANUNCIADOR se admitirán los donativos con que se dignen contribuir los caritativos menorquines al alivio de los desgraciados ibicencos.

Dice así el susodicho remitido:

Sr. Director de EL ANUNCIADOR.

Muy Sr. nuestro: Suplicamos á V. la inserción de las siguientes líneas en su ilustrado periódico, en la inteligencia de que tanto como nosotros deberá de agradecerse el desgraciado pueblo ibicenco.

Aprovechan la ocasión para ofrecerse de V. SS. SS. Por la colonia ibicenca, *Vicente Noguera.—Vicente Cardona.—Domingo Tur, Pbro.—José Clapés.*

Mahón 20 Setiembre 1888.

MENORQUINES:

La menor de las islas Baleares ha sido completamente inundada. La en otro tiempo rica Ebuso y hoy triste Ibiza; la menor de esas tres hermanas queridas que, lozanas, ostentan, en el seno del Mediterráneo, su belleza; la amiga predilecta de Menorca á donde manda á muchísimos de sus hijos en busca de un exíguo jornal, y con la que se identifica tanto en lenguaje, en costumbres, en todo; Ibiza, esa flor mecida por las ondas suaves del mar y tan descuidada por el Gobierno y por las autoridades encargadas de velar por su porvenir; la isla caritativa que tan bella representación ha tenido en el alivio de desgracias las mas afflictivas; Ibiza se halla, menorquines, abocada á un abismo de miseria y amargura. Las huertas del Llano, de la Villa, de Santa Eulalia, de San Antonio y de todas partes de la isla han sido destrozadas; casas hun-

didadas y fábricas por tierra, cortadas las carreteras, arrasados los puentes, convertidos en inmenso y embravecido mar todos los llanos... agua á veinte palmos sobre los pretiles de puentes que tienen mas de treinta de altura... considerad la triste situación á que se halla reducida la isla preciada. Sin cosechas, destrozados los árboles, yermos los campos, perdidos los ganados, por doquier la desolación, por doquier la tristeza y la miseria.

Ahora bien, menorquines; los ibicencos son vuestros hermanos y cariñosos amigos, que siempre han simpatizado con vosotros; los ibicencos quieren y respetan á los menorquines, y ¡ya lo veis! los ibicencos lloran bajo el peso de una desgracia incalculable. ¿No podrán esperar algún alivio de sus hermanos los menorquines? Confiamos en que el Gobierno atenderá con algunos fondos á situación tan crítica, ¿y no podrán esperar los ibicencos que sus hermanos, los menorquines, unan su caritativo óbolo al donativo del Gobierno? En nombre de la desgracia os lo pedimos; ¡socorred á Ibiza!

Si no puede ser el donativo de *dos*, que sea de *uno*, de *medio*, no importa. Que aquí sobre ser la parte material muy importante, acaso lo sea más aun la moral; y al herido, al enfermo le haremos un gran bien si llega á comprender que tomamos parte en su dolor.

Mucho esperamos en esta ocasión del generoso pueblo menorquín. ¿Nos equivocaremos? Creemos que no.

Suscripción para alivio de las desgracias de Ibiza.

	Pesetas
Los firmantes del remitido	20'00

El vapor-correo «Puerto Mahón», llegado á las doce y media de esta tarde, ha conducido los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. Emilio Linares, esposa é hija, María Tudurí é hijo, Basilio Pons, Antonio Solano, Francisco Cuadrado, José Carreras, Antonio Moll, Jaime Monjo, Pablo Rafols y esposa, José Ruiz, José Serra y esposa, Mario Camp, Juan Benejam, Pelayo Freixa, Pilar Abadaleja, dos soldados, Pedro Espinosa, Juan Demeron, Esteban Víctor.

DE ALCUDIA

D. Francisco Gomila y dos hijos, Margarita Saura, Juan Lizana, Gabriel Castells y hermano, Antonio Mascaró, esposa é hijo, Bernardo Mariño, Miguel Guayta y hermano, Virgilio Cortés, Pedro Anglada y sobrino, Juan Comellas, Antonio Fontanet.—Total 43.

Anuncios particulares

Matanza de cerdos

Ofrece sus servicios al público. Felipe Martí, calle de Santo Cristo n.º 6.

Por el degüello de un cerdo para la venta pública 2'50 pesetas.

Por id. id. para casa particular 2'00 id.

BAZAR CANET Y PONS

Esta casa prolonga su regalo á todos sus compradores hasta la primera quincena de Octubre.

Los billetes que juega dicha casa de la gran lotería de la Exposición de Barcelona son los números 2.290, 15.714, 23.122, 23.124 y 32.071, de los que uno ha de ser premiado con los 100.000 duros que repartiremos á nuestros estimados clientes.

CANET Y PONS 50, Arrabal, 50.

Contabilidad

En esta imprenta informarán de quien desea llevarla, por partida doble ó simple, á un comercio ó casa particular.

TRASLADO

Francisco Morro Vanrell, Encuadernador, participa al público haber trasladado su taller de encuadernación á la calle de Hannover n.º 9.

Se necesita un aprendiz.

Colchonero

Se vende lana, se lava con blancura y limpieza y se cortan telas tanto para colchones como para tras-puntines. Calle de Isabel 2.ª n.º 53, ó en la calle de la Infanta n.º 41.

La Ilustración Española y Americana
Se suscribe en esta imprenta.

TALLER

Y

Almacén de muebles

DE

JUAN PONS

Se participa al público haber abierto dicho establecimiento, en el cual encontrará una gran variedad de muebles como son: bufets de comedor y de salón, mesas de comedor, veladores, mesas con pié de hierro propias para cafés, sillerías, gran surtido de camas, juegos de portiers, transparentes muselina con aplicaciones, cortinajes de varias clases y una gran variedad de cromos á precios sumamente baratos.

25, Castillo, 25.--Mahón.

Taller de encuadernación
Infanta, 17.--Mahón.